

En la Isla al mes... Resto de España al mes... Extranjero al año...

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año LXIII

Mahón, miércoles 8 de Abril de 1936

Núm. 18.917

EL ABISMO O LA CUMBRE

Hauptmann será ejecutado definitivamente el viernes por la noche.

Estaba el pobre hombre terminando su trágica toilette de condenado a muerte, cuando empujó a sonar el timbre del teléfono y el director de la cárcel llegó muy conmovido para anunciar emocionado y tembloroso la crispante noticia de que la ejecución se había aplazado veinticuatro horas.

El caso de Hauptmann es tremendo, espeluznante y espantoso. El criterio americano no admite término medio: o inocente o culpable; o la absolución o la muerte.

LEA V. EL SEMANARIO T. B. O.

TEMAS DEL MOMENTO Lo que se entiende aquí por «Orden público»

Es un hecho positivo que entre los males—y no son pocos—que aquejan a nuestra política, uno muy destacado, muy sustancial, es el de la falta de adecuación entre las palabras y su contenido.

Se iba a plantear un debate por parte de las derechas. Era deber y era derecho suyo pedir al Gobierno que dijese lo que sus órganos de censura no habían dejado decir; todo lo que ha pasado en España desde el 16 de Febrero.

Pero no es esto lo que me interesaba señalar en estas glosas de hoy. Ni siquiera quería detenerme en el reflejo, malogrado, del estado de orden público en la Cámara. Lo que me interesaba era señalar la falta de verdadera conexión, sobre todo de amplitud, que tiene la expresión «orden público».

La enumeración podría ser tan dilatada como se quisiera. La vida constitucional, el respeto a los derechos, la conservación de las prerrogativas que ninguna ley ha abolido, la seguridad de la vida como la de la hacienda, la permanencia en los puestos que se consiguieron por oposición—en un pacto o contrato implícito con el Estado—el derecho a la educación de los hijos, la facultad de enterrar en sagrado, la de tener culto respetado y garantido, y tantas otras que las leyes consagran y la Constitución establece taxativamente, forman parte de un orden civil, de un orden público.

Si el concepto estuviese ajustado a su verdadera significación, si no hubiera en la política española ese divorcio entre las palabras y las realidades que tratan de reflejar, al hablar de orden público se hablaría de todo eso. Pero nos hemos acostumbrado todos a referirlo sólo a la tranquilidad o al desorden callejero.

FRANCISCO CASARES

(De «Diario de Barcelona».)

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 6 de Abril de 1936

Presidió el señor Alcalde don Antonio Bosch Ponseti, asistiendo los Concejales señores Olives Pascuchí, Sintes Seguí, Gomila Mament, Olives Sintes y Tudurí.

ACUERDOS

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior. Destinar 10.000 pesetas para facilitar trabajo a unos 25 obreros en paro forzoso. Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último. Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes. Aprobar varias cuentas. Aprobar la liquidación de las obras efectuadas por el contratista

don Sebastián Dalmedo en la construcción del edificio destinado a coches fúnebres; y devolver a dicho señor la fianza.

Proceder, en la forma indicada por don Antonio C. Frau, a practicar obras de conservación en el panteón galería número 9, pasillo, del Cementerio municipal de esta ciudad, propiedad de dicho señor y de don Antonio Vincent Victory, fallecido, satisfaciendo los gastos de éste con los intereses que produce el depósito al efecto existente en Caja Municipal.

Quedar enterado de que don José Bernat Quevedo, contratista de las obras de construcción de un pozo municipal en terrenos de Malbuger Vey, ha prestado su conformidad a las condiciones de prórroga del contrato, aprobadas en la sesión anterior.

Quedar enterado de las siguientes disposiciones:

Decreto de 3 de este mes del Ministerio de la Gobernación, dado a conocer por el señor Gobernador civil de la provincia, suspendiendo las elecciones municipales, convocadas por decreto de 17 de Marzo último, quedando sin efecto todas las operaciones practicadas como consecuencia de dicha convocatoria.

Orden del Ministerio de la Guerra de 30 de Marzo, recordada por el Ministerio de la Gobernación en la «Gaceta» de 1.º del actual, a fin de que los Ayuntamientos presten la máxima ayuda a lo que se dispone referente a viajes con pasaporte a los licenciados del Ejército en cuanto al reintegro de los mismos a sus hogares.

Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 3 de este mes, «Gaceta» 4 ídem, aclarando dudas que se han suscitado res-

pecto a la elección de Concejales en los Ayuntamientos en que se elijan Alcaldes directamente por el pueblo.

De la comunicación de «La Mensajera Mahonesa», sociedad colombófila, dando cuenta del resultado de la suelta de palomas que se ha realizado desde Castellón de la Plana a esta.

Conceder las licencias siguientes: A don Juan Coll para reformar la puerta y revocar el frontis número 5 de la plaza del Carmen.

A don Jaime Catchot Vanrell para reformar la ventana del almacén número 168 del Andén de Levante.

A don Miguel Sans Sans para revocar la fachada número 30 y 31 de la calle de San Luis Gonzaga.

Por el señor Arquitecto Municipal se formará el proyecto de construcción de una fuente pública en la calle del Carmen, cruce con las de Bellavista y San Juan.

Aprobar la liquidación de los gastos de la Colonia Escolar que funcionó en el Lazareto Sanatorio de este puerto, durante Agosto de 1935.

Solicitar del Estado la subvención para sostener la Colonia Escolar que ha de funcionar durante el presente año.

Quedar enterado de que por el Consejo de ministros, en 17 de

Enero del año en curso, se concedieron 40 000 pesetas para pago de obras de la Escuela de Trabajo en esta ciudad, a cuenta de las cuales se ha expedido un libramiento de 10 000 pesetas.

Commemorar el 14 de Abril, aniversario de la proclamación de la República.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

Cuentas de Ingresos de Marzo de la Administración de Arbitrios municipales.

Recaudación de arbitrios municipales durante 1935.

De la Comisión de Beneficencia, cuentas de Ingresos y gastos de Marzo de los Establecimientos municipales de Beneficencia e Inclusa de esta ciudad.

OBREROSEN PARO FORZOSO

La Comisión Especial compuesta de los Concejales señores Olives Pascuchí, Sintes Seguí y Gomila Mament, se pondrán en contacto con la representación de la Federación Obrera de Menorca y Sindicato Unico de Trabajadores y Cámara Agrícola para tratar de fijar el jornal que han de percibir los obreros en paro forzoso a quienes se facilite trabajo por el Ayuntamiento y por los propietarios.

Y se levantó la sesión.

LOS DIAS SANTOS

FUNCIONES RELIGIOSAS

Parroquia Matriz de Santa María

JUEVES SANTO.—«In Cena Domini». A las diez Misa solemne de Comunión general, con sermón por el P. Corrons, S. J.

Terminada la Misa se trasladará procesionalmente la Sagrada Hostia a la capilla del Monumento, colocándola en la Urna con el ceremonial de rúbrica.

A las tres y media de la tarde, solemne oficio de Tinieblas. A las siete solemne Miserere, predicando el citado Padre cuaresmero.

A las once de la noche dará principio la Vigilia de Adoración, a cargo del Turno I «Mater Immaculata», de la Sección Adoradora Nocturna.

VIERNES SANTO.—«In Parasceve». A las nueve y media con la tradicional solemnidad, se cantará el Passio. Acto seguido, adoración de la Santa Cruz, traslado del Santísimo Sacramento al altar mayor y Misa Procefantificación.

Por la tarde, a las cuatro, solemne oficio de Tinieblas. A las siete Hora Santa ante las sagradas imágenes de Jesús yacente y Santísima Virgen de la Soledad. Acto seguido, traslado del Santo Sepulcro a la propia capilla. Las respectivas Cofradías darán guardia a los pasos y la Milicia Romana rendirá honores a Jesucristo yacente.

SABADO SANTO.—A las ocho dará principio el oficio litúrgico, cantándose misa de Gloria después de las bendiciones propias del día.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

JUEVES SANTO.—A las diez el solemne oficio del día y terminado será llevada procesionalmente la Sagrada Hostia al Monumento. Por la tarde, a las tres, canto del oficio de Tinieblas.

A las once en punto de la noche empezará la Vigilia de Adoración Nocturna a cargo de un turno de honorarios y agregados de la Sección local.

VIERNES SANTO.—A las nueve y media se dará principio al Oficio

del día, cantándose el Passio por los Rdos. señores Párroco y Vicarios de la parroquia y terminándose con la procesión, llevando del Monumento la Sagrada Víctima, donde quedó depositada, por ser adorada de los fieles, al altar mayor y una vez sumida, se terminará el Oficio.

Por la tarde, a las dos y media, se dará principio por la orquesta a la ejecución de las Siete Palabras, música del gran maestro Hayden, hasta las tres y media en que predicará el reverendo Padre Corrons, las Palabras que pronunció Jesucristo en la Cruz, una vez terminado continuará la orquesta hasta tocar la última y el Terremoto.

SABADO SANTO.—A las siete se dará principio a los cultos litúrgicos de este día y una vez bendecida la Pila Bautismal, se cantará la misa mayor. Después de Gloria, si el tiempo lo permite y lo piden los fieles, se procederá, como es costumbre, a bendecir los domicilios. Por la noche, al toque de oraciones canto de la alegre Regina coeli.

Parroquia de San Francisco

JUEVES SANTO.—A las diez Misa solemne y luego de terminada, se trasladará procesionalmente la Sacratísima Hostia a la Capilla del Sagrario, colocándose en el Monumento con las ceremonias de rúbrica.

A las tres y media de la tarde oficio de Tinieblas y a las once de la noche Vigilia de Adoración Nocturna a cargo del Turno II «Cor Jesu», de la Sección local, incardinada en esta parroquia.

VIERNES SANTO.—A las nueve y media se celebrará con solemnidad el oficio propio del día.

A las cuatro el oficio de Tinieblas y después se celebrará la procesión del Santo Entierro por el interior de la Iglesia, después de cantarse el Miserere del maestro Bellasini. Predicará el sermón de la Soledad de la Virgen el reverendo don Francisco Janás, Vicario.

SABADO SANTO.—Las Sagradas Ceremonias y bendiciones propias del día comenzarán a las siete y media y terminarán con la Misa de Gloria.

Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción

JUEVES SANTO. - A las siete y media Misa de Comunión, seguidamente procesión para trasladar al Monumento la Sagrada Hostia. Por la noche a las once menos cuarto, Vigilia de Adoración Nocturna a cargo del turno III «San José» de la Sección local y dentro de ella, a las once, ejercicio de la Hora Santa que dirigirá el P. Corrons, S. J., predicador cuaresmal.

VIERNES SANTO. - A las siete se practicará el santo Via Crucis y seguidamente se dará principio a las ceremonias propias de este día.

SABADO SANTO. - A las seis y media se dará principio a los oficios de este día terminando con la Misa de Gloria pudiendo comulgar en ella cuantos lo deseen.

VIERNES SANTO. - A las ocho empezará el oficio propio del día con el canto del «Pasión», según San Juan.

SABADO SANTO. - A las siete el oficio del día administrándose en la Misa, la Sagrada Comunión a los fieles.

Iglesia de San José (Cos de Gracia)

JUEVES SANTO. - A las ocho darán comienzo las solemnidades de este día con Misa solemne de Comunión general. Inmediatamente después será colocada la Sagrada Hostia en el Monumento.

Por la noche, de nueve a diez, se practicará el ejercicio de la Hora Santa.

VIERNES SANTO. - A la misma hora del día anterior, o sea a las ocho, darán comienzo los oficios del día.

SABADO SANTO. - Las bendiciones y demás ceremonias del día se empezarán a las cinco y media de la mañana en esta iglesia.

Iglesia del Inmaculado Corazón de María (Doctor Llansó)

JUEVES SANTO. - Misa solemne a las ocho y cuarto, con Comunión general. Terminada la Misa, se trasladará el Señor al Monumento. Por la noche, de nueve a diez, se practicará el devoto ejercicio de la Hora Santa.

VIERNES SANTO. - Misa de los Presantificados. Empezará a las siete con el canto del Pasión (gregoriano).

SABADO SANTO. - Empezando a las siete y distribuyéndose intra Missam, la Sagrada Comunión.

Iglesia Capilla de la Consolación (Asilo Calabria, calle de S. Juan)

JUEVES SANTO. - Misa solemne, empezando a las siete y media, terminada la cual, se colocará el Santo Copón en la Urna del Monumento.

Por la noche de ocho a nueve se practicará el ejercicio de la Hora Santa.

VIERNES SANTO. - El oficio propio de este día dará comienzo a las siete y media como el día anterior.

SABADO SANTO. - Las ceremonias y bendiciones del sábado darán comienzo a las seis, siguiendo la Misa, dentro de la cual se distribuirá la Santa Eucaristía.

Iglesia de las HH. Carmelitas Descalzas (Calle Santa Rosa)

JUEVES SANTO. - Solemne Misa del día a las siete y media, finalizando con la colocación en el Monumento de la Sagrada Hostia.

Por la noche de nueve a diez, se practicará el devoto ejercicio de la Hora Santa.

VIERNES SANTO. - El oficio o Misa de los Presantificados dará comienzo a las siete.

SABADO SANTO. - A las cinco y cuarto empezarán las funciones religiosas de este día, siguiendo la Misa de Gloria y Comunión a los fieles.

Iglesia de la Virgen Milagrosa (Cos de Gracia)

JUEVES SANTO. - Misa solemne a las siete de la mañana, terminada la cual será colocado el Santísimo Sacramento en el Monumento.

Por la noche, de nueve a diez, ejercicio de la Hora Santa.

VIERNES SANTO. - El oficio de este día dará comienzo a las seis y media de la mañana.

SABADO SANTO. - A la misma hora del día anterior se celebrarán los oficios del día y luego la Misa de Gloria en la que será distribuida a los fieles la sagrada Comunión.

Salud Vigor Energías. ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA. HIPOFOSFITOS SALUD. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD es muy agradable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel. LAXANTE SALUD. El más suave y eficaz contra estreñimiento. No irrita ni cansa. Pídense en farmacias.

NOVEDADES PAÑERÍA ALMACENES BAUZA. Proveedor de la Cooperativa E. y C. para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio. Especialidad en trajes Militar, Paisano y Eclesiástico. Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela y al público en general, su próxima visita que tendrá lugar del 15 al 20 del corriente mes, hospedándose en el HOTEL BUSTAMANTE, donde tendrá sumo placer en enseñar el muestrario para la próxima temporada de primavera y verano.

CRÓNICA

Nota necrológica. Esta mañana a las ocho y media y en la parroquia matriz de Santa María, se ha celebrado solemne funeral en sufragio del alma del joven seminarista don Miguel Orfila Tuduri (q. G. g.), fallecido el día 31 de Marzo en Barcelona después de recibir los Santos Sacramentos. El joven Miguel, que por sus virtudes merecía el cariño entrañable de sus padres y hermanos y el aprecio y estima de cuantos le trataron, baja al sepulcro a la edad en que más bellas son las ilusiones y cuando guiado por su vocación, iniciaba sus estudios para dedicarse al sacerdocio. Dios habrá acogido en su santo Seno el alma del finado. A sus padres don Miguel y doña María, hermanos y demás familia, al expresarles nuestra condolencia les enviamos con nuestro pésame, el testimonio de nuestra consideración. Asamblea obrera. Anoche se celebró una nueva asamblea obrera en el Teatro Principal para tratar de los precios de los jornales asignados a los obreros sin trabajo, colocados por el Municipio y los propietarios agrícolas. Al comenzar la asamblea se dió cuenta de que por el Ayuntamiento había quedado resuelta la cuestión, asignando a los obreros el jornal de 6'40 pesetas que será el mismo que pagarán los propietarios agrícolas que estaban, desde luego, conformes en abonar a los obreros los mismos jornales que devengarán los empleados en obras municipales. De viaje. A bordo del «Ciudad de Ibiza» han llegado esta mañana don Gabriel Mezquida y señora y don Vicente Pérez. Noticias militares. El maestro armero don José Pérez Neira, del Regimiento de Costa número 4, al Regimiento Infantería de Canarias número 4. Ha sido destinado al Regimiento de Artillería de Costa número 4 el personal siguiente: Los tenientes de Artillería don Pedro Cotoré Gracia, don José Zafra Marín, don Fernando García

una consignación de cuarenta mil pesetas para continuación de las obras en dicho departamento) emprendidas, ha quedado sin efecto el anuncio de despido de obreros del que dábamos cuenta en nuestra edición pasada. Resaca en el puerto de Ciudadela. En nuestro querido colega «El Iris», de Ciudadela, fecha de ayer, leemos lo siguiente: «En el puerto.—Durante la pasada noche se ha registrado fuerte resaca en este puerto. Las aguas han subido cerca de dos metros inundando los muelles y el paseo de San Juan. Unas barcas pescadoras han sido halladas cerca de la tuer

te impulsadas por la corriente y otras han sufrido averías en el interior del puerto.»

Caballo de carreras. Esta mañana ha sido desembarcada del motobuque «Ciudad de Ibiza» la yegua «Belle Garde» que ha de participar en las carreras al trote enganchado del próximo domingo.

NOTICIAS MARITIMAS. Esta mañana ha llegado procedente de Palma conduciendo 30 pasajeros, correspondencia y 21 toneladas de carga varia, la motonave «Ciudad de Ibiza», cuyo buque zarpará esta tarde, a las siete, para Barcelona.

Conferencias telegráficas. SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 7 a las 18. Madrid 7 a las 21 15.

Consejo en la Presidencia. El Gobierno se ha reunido esta mañana en el palacio del paseo de la Castellana para celebrar el anunciado Consejo ordinario. Los ministros no hicieron a su entrada manifestaciones a los reporteros. El Consejo, presidido por el señor Azaña, comenzó a las 10 20 y terminó a las dos de la tarde.

La referencia del Consejo. Los ministros a su salida no hicieron manifestaciones, diciéndonos que nos sería, como de costumbre, facilitada la referencia verbal de la reunión. El ministro de Trabajo señor Ramos dijo la referencia a los informadores. Nos dijo que la reunión del Gobierno había sido continuación de la anterior. Fue aprobado un decreto de Obras de aprovechamiento de combustible en la Base Naval de Mahón. Fueron aprobados varios expedientes de construcción de escuelas.

Fue aprobado un decreto de urgente aplicación de la ley de defensa del Terror Artístico Nacional. Acordóse en principio el proyecto de posible adquisición de las propiedades en que trabajan arrendatarios y aparceros. Nombróse una ponencia impuesta por los ministros de Obras, Hacienda y Trabajo para tratar del paro obrero. Aprobóse el restablecimiento íntegro de la primitiva ley de reforma agraria.

Ampliación del Consejo. Más tarde los periodistas han podido obtener notas de ampliación del Consejo de ministros. En la reunión del Gobierno, el señor Azaña expuso el pensamiento y la actuación a seguir en el debate constitucional. Los ministros se mostraron de acuerdo en el proceder del Gobierno, que entiende que el señor Alcalá Zamora usó acertadamente de la facultad que le concede la Constitución. Si los jefes parlamentarios lo pidieran en el debate, el Gobierno expondrá su pensamiento.

La cuestión de la tierra. En el Consejo de ministros al tratarse de la cuestión de la tierra, parece que prevaleció el criterio de facilitar a los arrendatarios y aparceros los medios para que en el más breve plazo se convirtieran en propietarios. La medida abarcaría gran número de arrendatarios de tierras.

Para remediar el paro. La ponencia nombrada por el Gobierno en la reunión de esta mañana, tiene por objeto coordinar los esfuerzos de los organismos provinciales para remediar el paro. En breve se publicarán los nombres de los organismos provinciales que han de contribuir a esta obra de coordinación.

Animación en el Congreso. La cola para la tribuna pública. Las invitaciones agotadas. Desde primera hora de la tarde se ha observado una extraordinaria animación en el Congreso. Numerosos diputados acudían al salón de conferencias y formaban grupos en los pasillos de la Cámara. En el exterior, la animación también ha sido grande desde las primeras horas. La cola ante la puerta de acceso a la tribuna pública es interminable. Han sido agotadas todas las invitaciones para asistencia a las tribunas.

Reunión de minorías. En el Congreso y en distintas dependencias, se reunieron las minorías socialistas, de Esquerza catalana, monárquicos, C. E. D. A. y comunistas. Conjuntamente, se reunieron las minorías de Izquierda y Unión Republicana para tratar del asunto constitucional que iba a debatirse en el salón de sesiones.

Los jefes de minorías gubernamentales. Esta tarde reunieron en el Congreso los jefes de las minorías gubernamentales con el Gobierno para tratar del asunto, cambiando impresiones sobre la reunión parlamentaria.

La minoría de Izquierda Republicana. La minoría de Izquierda Republicana se reunió después, bajo la presidencia del señor Azaña. Asistieron los ministros del partido. En esta reunión, se facultó a los directivos del grupo parlamentario para que de acuerdo con los demás jefes del Frente Popular, redacten la proposición correspondiente.

Congreso. La sesión de hoy. Se examina si Alcalá Zamora usó debidamente de las facultades de disolver las Cortes. La minoría socialista redacta una nueva proposición. Indalecio Prieto la defiende. Gil Robles aboga por el nombramiento de compromisarios. Los jefes de minorías explican su voto. Se aprueba la proposición por 238 votos. Martínez Barrio, Presidente interino de la República.

A las 5'10 el señor Martínez Barrio pasa a ocupar el estrado presidencial, declarando abierta la sesión. Hay gran expectación en la Cámara. Las tribunas públicas están abarrotadas. En los escaños, numerosos diputados. El banco azul permanece desierto. El señor Rubio Chavarrri, progresista, protesta contra el hecho de que en la lista de votantes de las últimas sesiones figuren nombres desconocidos como diputados proclamados. El Presidente de la Cámara dice que esos pequeños errores son debidos a que los secretarios no conocen aún a los diputados por sus nombres. Apruébase el acta de la sesión anterior. Un secretario procede a dar lectura al despacho ordinario. Prometen el cargo 37 diputados. El Presidente manifiesta que las Cortes van a examinar si el señor Alcalá Zamora usó debidamente de la facultad de disolver las Cortes últimas. Después, dijo, se discutirá la conducta presidencial.

Ruega a todos el señor Martínez Barrio que respeten la alta jerarquía y el régimen.

Termina dedicando un elogio a la función suprema de las Cortes. Entran en el salón de sesiones y toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura.

El señor Prieto pide que se suspenda la sesión unos minutos para que la minoría socialista pueda redactar una nueva proposición para presentarla a la Cámara con el objeto de encauzar el debate. Se suspende la sesión por veinte minutos. Al reanudarse, prometen el cargo varios diputados. Se procede a dar lectura a la proposición que, redactada y suscrita por los socialistas, ha sido presentada a la Mesa.

El señor Ventosa se muestra disconforme en la manera como se tramita debate tan importante que debe hacerse con la mayor solemnidad. Este asunto, dice el Sr. Ventosa, es trascendental para la República y no puede tramitarse como la construcción de un puente, pues claramente se ve que se trata de la destitución del Presidente de la República. Para ello, añade, se debe dar toda garantía de no iniciar el debate atropelladamente. Pide el nombramiento de una comisión que estudie y dictamine con arreglo a la Constitución y a los artículos reglamentarios. El Presidente de la Cámara señor Martínez Barrio ordena la lectura del artículo 106 del Reglamento de la Cámara. Leído este artículo, dice el señor Martínez Barrio que es la Presidencia la única que interpreta el Reglamento, estimando que procede entrar en el debate sin atender las indicaciones del señor Ventosa. Indalecio Prieto defiende la proposición socialista habiendo extendidamente.

La proposición socialista. Durante el tiempo que estuvo suspendida la sesión de la Cámara a petición de los socialistas, el señor Prieto y la minoría parlamentaria del Frente Popular, redactaron y presentaron a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición: «Los firmantes, atentos únicamente a asegurar todas las instituciones del estado republicano, la observancia y defensa de la Constitución, puestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan dimanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen a la Cámara para fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, que declare que no era necesario el decreto de disolución de Cortes de 7 de Enero de 1936.»

Manifestaciones del señor Valiente. Durante la interrupción de la sesión, el diputado señor Valiente, de la minoría tradicionalista, dijo que al entrar en el salón de sesiones lo hacían como meros espectadores, pues el pleito que iba a ventilarse era ajeno al credo tradicionalista. Anunció que sólo intervendrán en el debate si éste tuviera derivaciones políticas de otro alcance del que al parecer se le quiere dar.

Continuación de la sesión del Congreso. El señor Prieto sigue su extenso discurso y cita párrafos de Gil Robles en los discursos de propaganda electoral, referentes a la actuación del Presidente de la República por Jiménez Fernández en la sesión de la Diputación Permanente del 7 de Enero, en la cual aseguró que la disolución de Cortes era la segunda que verificaba el señor Alcalá Zamora. Ha llegado la hora, añade Indalecio Prieto, señores de Acción Popular, en la que todo el mundo se debe a la consecuencia de sus posiciones políticas. Aquellas aseveraciones hay que ratificarlas aquí con la palabra y con el voto. Insiste en que hubo gravedad en la disolución de las Cortes. No quieren aceptar una resolución presidencial que se interponga en el camino de las Cortes. Se refiere a la represión de Asturias. Alude a Portela Valladares que se prestó al propósito de formar un partido político, según el criterio presidencial. Aquí estamos, agrega, para afrontar la gravedad del momento sin asomos de violencia personal para nadie.

Madrid 7 a las 24. Continúa la sesión del Congreso.

El señor Prieto sigue su extenso discurso y cita párrafos de Gil Robles en los discursos de propaganda electoral, referentes a la actuación del Presidente de la República por Jiménez Fernández en la sesión de la Diputación Permanente del 7 de Enero, en la cual aseguró que la disolución de Cortes era la segunda que verificaba el señor Alcalá Zamora. Ha llegado la hora, añade Indalecio Prieto, señores de Acción Popular, en la que todo el mundo se debe a la consecuencia de sus posiciones políticas. Aquellas aseveraciones hay que ratificarlas aquí con la palabra y con el voto. Insiste en que hubo gravedad en la disolución de las Cortes. No quieren aceptar una resolución presidencial que se interponga en el camino de las Cortes. Se refiere a la represión de Asturias. Alude a Portela Valladares que se prestó al propósito de formar un partido político, según el criterio presidencial. Aquí estamos, agrega, para afrontar la gravedad del momento sin asomos de violencia personal para nadie.

Madrid 7 a las 24. Continúa la sesión del Congreso.

El señor Prieto sigue su extenso discurso y cita párrafos de Gil Robles en los discursos de propaganda electoral, referentes a la actuación del Presidente de la República por Jiménez Fernández en la sesión de la Diputación Permanente del 7 de Enero, en la cual aseguró que la disolución de Cortes era la segunda que verificaba el señor Alcalá Zamora. Ha llegado la hora, añade Indalecio Prieto, señores de Acción Popular, en la que todo el mundo se debe a la consecuencia de sus posiciones políticas. Aquellas aseveraciones hay que ratificarlas aquí con la palabra y con el voto. Insiste en que hubo gravedad en la disolución de las Cortes. No quieren aceptar una resolución presidencial que se interponga en el camino de las Cortes. Se refiere a la represión de Asturias. Alude a Portela Valladares que se prestó al propósito de formar un partido político, según el criterio presidencial. Aquí estamos, agrega, para afrontar la gravedad del momento sin asomos de violencia personal para nadie.

Madrid 7 a las 24. Continúa la sesión del Congreso.

El señor Prieto sigue su extenso discurso y cita párrafos de Gil Robles en los discursos de propaganda electoral, referentes a la actuación del Presidente de la República por Jiménez Fernández en la sesión de la Diputación Permanente del 7 de Enero, en la cual aseguró que la disolución de Cortes era la segunda que verificaba el señor Alcalá Zamora. Ha llegado la hora, añade Indalecio Prieto, señores de Acción Popular, en la que todo el mundo se debe a la consecuencia de sus posiciones políticas. Aquellas aseveraciones hay que ratificarlas aquí con la palabra y con el voto. Insiste en que hubo gravedad en la disolución de las Cortes. No quieren aceptar una resolución presidencial que se interponga en el camino de las Cortes. Se refiere a la represión de Asturias. Alude a Portela Valladares que se prestó al propósito de formar un partido político, según el criterio presidencial. Aquí estamos, agrega, para afrontar la gravedad del momento sin asomos de violencia personal para nadie.

Madrid 7 a las 24. Continúa la sesión del Congreso.

El señor Prieto sigue su extenso discurso y cita párrafos de Gil Robles en los discursos de propaganda electoral, referentes a la actuación del Presidente de la República por Jiménez Fernández en la sesión de la Diputación Permanente del 7 de Enero, en la cual aseguró que la disolución de Cortes era la segunda que verificaba el señor Alcalá Zamora. Ha llegado la hora, añade Indalecio Prieto, señores de Acción Popular, en la que todo el mundo se debe a la consecuencia de sus posiciones políticas. Aquellas aseveraciones hay que ratificarlas aquí con la palabra y con el voto. Insiste en que hubo gravedad en la disolución de las Cortes. No quieren aceptar una resolución presidencial que se interponga en el camino de las Cortes. Se refiere a la represión de Asturias. Alude a Portela Valladares que se prestó al propósito de formar un partido político, según el criterio presidencial. Aquí estamos, agrega, para afrontar la gravedad del momento sin asomos de violencia personal para nadie.

Madrid 7 a las 24. Continúa la sesión del Congreso.

El señor Prieto sigue su extenso discurso y cita párrafos de Gil Robles en los discursos de propaganda electoral, referentes a la actuación del Presidente de la República por Jiménez Fernández en la sesión de la Diputación Permanente del 7 de Enero, en la cual aseguró que la disolución de Cortes era la segunda que verificaba el señor Alcalá Zamora. Ha llegado la hora, añade Indalecio Prieto, señores de Acción Popular, en la que todo el mundo se debe a la consecuencia de sus posiciones políticas. Aquellas aseveraciones hay que ratificarlas aquí con la palabra y con el voto. Insiste en que hubo gravedad en la disolución de las Cortes. No quieren aceptar una resolución presidencial que se interponga en el camino de las Cortes. Se refiere a la represión de Asturias. Alude a Portela Valladares que se prestó al propósito de formar un partido político, según el criterio presidencial. Aquí estamos, agrega, para afrontar la gravedad del momento sin asomos de violencia personal para nadie.

Madrid 7 a las 24. Continúa la sesión del Congreso.

HIPICA MAHONESA

(Campo del STADIUM MAHONES)

Domingo día 12 de Abril de 1936

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

Inscripciones hasta el día 9 a las once en CASA ROSELLÓ y local social CASINO NUEVO CENTRO.

El marco de la puerta del pasillo fué lanzado diez metros, así como otros enseres.

Acudieron los bomberos, que acabaron de derribar algunos tabiques y parte del techo de la casa.

Ortega Gasset relaciona el suceso con la visita que recibió hace algún tiempo de un sargento y otros individuos, a los que tuvo que echarlos porque se pusieron a discutir acaloradamente de política, uno de los cuales hizo ademán de sacar un arma cuando Ortega Gasset se hallaba de espaldas evitándolo su esposa.

Desarmaron al individuo y Ortega Gasset no denunció el hecho por quitarle importancia.

En el baaco azul todo el Gobierno. El señor Jiménez Asúa, que preside, da cuenta de que la Mesa de la Cámara se había trasladado al domicilio del señor Alcalá Zamora para darle cuenta del acuerdo de la Cámara.

Los familiares les manifestaron que no era forma de participar el acuerdo.

Volvió a requerir al señor Alcalá Zamora y en vista de la negativa, se trasladaron al Palacio Nacional entregando el requerimiento al secretario señor Sánchez Guerra después de levantarse el acta.

La Cámara aprueba la conducta de la Mesa.

Se da lectura al artículo 74 de la Constitución relativo al nombramiento de Presidente de la República.

Invítase a la Mesa para que visite al señor Martínez Barrio en su despacho para requerirle a que se haga cargo de la Presidencia de la República.

Poco después entra en el salón de sesiones el señor Martínez Barrio pronunciando las frases de ritual prometiendo el cargo.

Son las doce y veintiseis minutos.

Jiménez Asúa en nombre de las Cortes, le da por recibido.

Martínez Barrio abandona la Cámara entre aplausos.

Léese la proposición de vacaciones hasta el día 16 de los corrientes que se discutirá mañana.

Y se levanta la sesión a las 12:30 de la noche.

El señor Martínez Barrio al Palacio Nacional

El señor Martínez Barrio se dirigió desde el Congreso al Palacio Nacional acompañado por el Gobierno en pleno.

Dimisión protocolaria

Parece que hoy el jefe del Gobierno presentará al señor Martínez Barrio la dimisión colectiva del Gabinete.

Como la dimisión es protocolaria la confianza le será ratificada al señor Aznúa.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Miércoles Santo, Santos Edesto, Jenaro, Máximo, Macario, Herodión, Flegontes, Concesa, Asincrito, mártires; Dionisio, Perpetuo, Amancio, Redentor, obispos. (Ayuno sin abstinencia)

La misa y oficio divino de hoy en el Miércoles Santo, con rito simple color violado.

Madrid 8 a las 2.

Sigue la sesión del Congreso. Rectificación de Gil Robles

El señor Gil Robles hace nuevamente uso de la palabra para rectificar.

Habla el jefe de la C. E. D. A. entre constantes interrupciones.

Insiste en que son tendenciosos los recortes hechos por el Sr. Prieto y vuelve a analizar los artículos 82 y 81 de la Constitución, asegurando que si vienen compromisos contrarios a la Cámara terminarán con la disolución de estas Cortes.

Nosotros, dice el señor Gil Robles, somos un partido que no ha hecho una sola elección desde el Poder. Luchamos siempre contra nuestros adversarios políticos y contra el Poder.

Acusa a las mayorías de haberles robado más de cuarenta actas desde el día de las elecciones hasta los escrutinios.

Señala las anomalías de las actas de Coruña y Cáceres, así como las de otras circunscripciones.

Termina afirmando que se apartaron de la comisión de actas convencidos de que este Parlamento ha nacido con vicio de nulidad.

Aplausos en los bancos cedistas.

El señor Ventosa rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones de que el asunto debe resolverse el Tribunal de Garantías.

Portela Valladares recaba para él toda la responsabilidad. Repite que la disolución se hizo a su ruego.

Lee párrafos de Salmerón, en los que éste sostiene que incluso el Rey, no puede nada frente a la voluntad popular del país.

Habla el señor Calvo Sotelo. Señala que se percibe cierta deslealtad.

El decreto de disolución fué mal dictado por múltiples razones, porque el señor Alcalá Zamora no es responsable de las elecciones de 1933, porque no escogió bien la ocasión de examinar preceptos constitucionales.

Agrega que se quiere llegar al resultado del artículo 81 por el artículo 82 y añade que es una Convención lo que se está haciendo.

Termina diciendo que, en caso de elegirse nuevo Presidente, éste estará sujeto al vasallaje de los que le elijan.

Anuncia que su minoría se abstiene de votar.

Habla Maura (Miguel) y sostiene que las Cortes últimas fueron las primeras disueltas, no entrando en la prerrogativa presidencial las Constituyentes.

Pide meditación a todos.

Fernández, comunista, se adhiere a las manifestaciones de Prieto.

Cid coincide con el señor Ventosa, creyendo que es el Tribunal de Garantías el encargado de resolver. Anuncia que su grupo no votará.

Fernández Castillejos, progresista, coincide con el señor Cid. Cree

El señor Alcalá Zamora cesará inmediatamente

Como consecuencia del acuerdo adoptado por la Cámara, el señor Alcalá Zamora cesará inmediatamente en la Presidencia de la República.

Parece que se ha requerido como testigo al general Batet.

Un caso curioso

Se da el caso curioso de que entre los componentes de la Mesa de la Cámara que acudió al domicilio del señor Alcalá Zamora figuran socialistas y de la Esquerra que se abstuvieron de acudir a Palacio a cumplimentarle con motivo de la constitución del Congreso.

Una bomba en el domicilio de Eduardo Ortega Gasset.

Causa grandes destrozos y heridas a la señora de la casa

Esta mañana a primera hora, un muchacho subió al domicilio de Eduardo Ortega Gasset, en la calle de Rafael Calvo, donde dejó una cesta que dijo contenía huevos de gallina que mandábase un tal José Car taneda.

La señora de Gasset dispuso a colocar el contenido en la despensa y observando que la paja olía a quemado y que del cesto salía humo temiendo que contuviera un artefacto de gran tamaño, echó un colchón sobre la cesta.

La bomba oculta en el interior del cesto, estalló con gran estrépito.

La señora que se llama Aleda quedó tendida en el suelo, sufriendo heridas en las manos por los cristales.

Fué lanzada hacia atrás entre los escombros y envuelta en espesa humareda.

Quedaron destruidos todos los tabiques de las habitaciones inme-

Deseamos que la Presidencia de la República la ocupe otra persona que tenga más respeto a la opinión pública manifestada en la contienda electoral.

Queremos un nuevo Presidente que, usando de sus prerrogativas, que disuelva estas Cortes cuando quiera.

El señor Gil Robles, emocionado, se levanta a hablar.

Dice que interviene por las constantes alusiones de que ha sido objeto y anuncia que será claro y breve.

Recoge la afirmación del señor Prieto de que había que sostener así con la palabra y el voto cuanto dijo en la campaña electoral, porque si no, debíamos ser tachados de chantagistas políticos.

En orden a la teoría expuesta en aquellos días, dice el señor Gil Robles, nada tengo que rectificar.

Organlo de mis labios y quede impreso en «Diario de Sesiones».

Ratifica su discurso pronunciado en el campo del Carrascal en relación con la segunda disolución de las Cortes.

Para votar la proposición, dice el señor Gil Robles, tenemos los mejores argumentos, pero me asombra los utilizados por el Sr. Prieto.

Que la segunda disolución está mal hecha y el Poder no se dió al grupo que tenía mayoría en la Cámara dándose en cambio al señor Portela Valladares.

Con la gallardía que corresponde a su posición política, añade el señor Gil Robles, Portela Valladares habrá de esclarecer esto ante la Cámara.

Grandes risas.

En la segunda disolución, continúa diciendo el señor Gil Robles, el Presidente de la República pulsó la opinión.

Si de la consulta al cuerpo electoral sale una Cámara contraria, quiere decir que la disolución estaba bien hecha porque quiso poner al pueblo en relación con su Cámara representativa.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALON TRIANON

MIÉRCOLES: Tarde a las 6 45. Noche a las 9 45
Sesiones especiales. - Programa doble. - Entrada única, 0'50

EL FANTASMA VENGADOR

MUÑECOS DEL DESTINO

¡¡¡ ABAJO LOS HOMBRES !!!

SALON VICTORIA

Sábado, domingo, lunes y martes. - Tarde y noche

EL OCTAVO MANDAMIENTO

La superación de «SOR ANGÉLICA» por el mismo autor e intérpretes

A partir del domingo, la taquilla se abrirá a las nueve de la mañana, a fin de aligerar las «clásicas colas». Desde el domingo la segunda sesión empezará a las 6 45.

La Emperatriz de las musicales: MELODIA DE BROADWAY 1936.

—La magia de la danza, de la música y de la imagen. El lujo más fastuoso y deslumbrante.

TEATRO PRINCIPAL. - Empresa "Coliseum"

Sábado 11 de Abril de 1936. - A las 9'45

EL CABALLERO DEL FOLIES BERGERE

Por Maurice Chevalier, Merle Oberon y Anny Sothorn

MUSICA ALEGRIA CANCIONES BELLEZA FEMENINA

CASINO DEL CONSEY

SABADO DE GLORIA: a las 9'30. - DOMINGO DE PASCUA: a las 3'30

SOR ANGELICA

DOMINGO: a las 6'30 y a las 9'30. - SOR ANGELICA, cómica y

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

CAPÍTULO XLIX

¡Sin padres!

TRANSCURRIERON dos días, durante los cuales Carola no hizo otra cosa que observar a Jacinta con cierta desconfianza.

La llamaba mamá, pero parecía como si dudase de que lo fuese.

Cuando se acercaba a ella y la pedía un beso, Jacinta dábale complaciente y cariñosa; pero no la llamaba nunca para acariciarla, y la niña decíase razonando, a impulsos de sus propios sentimientos:

—Será mi mamá, pero no lo parece.

Ella no sabía si las madres amaban de otro modo, porque nunca había gozado de las mater-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 565

da la ternura de su corazón inocente, dijo a Jacinta:

—¡Mamá!

Los dos lanzaron una exclamación de asombro, y miráronla sorprendidos.

No era esto lo que ella quería y esperaba.

Con dolorosa entonación añadió:

—¿No eres mi mamá?

Los dos seguían mirándola, casi con espanto.

Comprendieron que había oído lo bastante para afirmarse en su error de que eran sus padres.

¿Cómo sacarla de él?

Sería una crueldad.

¿Cómo consentir que usurpase el sitio que pertenecía a otra?

Era injusto.

Además, pensaban en que otra niña les llamaba padres cuando ignoraban dónde estaría su hija verdadera, y la angustia oprimía el corazón.

No sabían qué decirle.

Aquel silencio fué un desengaño cruel para la pobre Carola.

¿Por qué, si eran sus papás, no le abrían sus brazos y la besaban?

¿No habían dicho antes que sentían tantos deseos de acariciar a su hija?

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCIÓN ESPECIAL)

DISPONIBLE	F. SINTES, Joyero (Antigua Casa Santo) IOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)	DISPONIBLE
DISPONIBLE	AUTOMOVILISTAS Cubiertas y Cámara NACIONAL PIRELLI	Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de — MANUEL SINTES ROTGER Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN
DISPONIBLE	DISPONIBLE	DISPONIBLE

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronato de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Desamortización; Ley Accidentes trabajo industrial; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (a tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en las Bancas; Cronología de Automóviles; Orden Policía Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Mapas y muestros; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epuración; Denuncias de Carreteras; Rollos y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de **MANUEL SINTES ROTGER**, Plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

LIBROS NUEVOS

MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas	1'50
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz	1'50
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Hoyos y Vincent	5'00
CRÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós.	5'00
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro.	6'00
VENUS ANTE EL DERECHO.—Hildegart	4'00
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Domínguez	4'00
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Ubierna	5'00
EL TERROR EN CUBA, Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, Asúa, C. Camposor, F. Galán y otros	1'00
HISTORIA CLINICA DE UN BESO.—Dr. Colmeiro	5'00
PASODOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. Garcitoral	4'00
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL, C. Golpe Cora	4'00

Pida en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, A. Carabanchel Bajo (Madrid)

Servicios a reembolso, con un sobrepago de 0'50 para gastos



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón.

Verdadera economía casera

Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Se usan en las escuelas que una niña puede teñir cualquier pañuelo. Gran variedad en colores.

Esencia perfecta altamente colorada.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

LA MEJOR DISTRACCION

T. B. O.

566

LOS HIJOS DESGRACIADOS

Pues allí estaba ella para eso, para que la acariciasen.

—¿No me besáte?—preguntó con acento triste y conmovedor, que llegaba al alma.—¿Es que no queréis a Carolita?

Jacinta supo adivinar como madre lo que pasaba en el corazón de la pobre criatura, y se compadeció de ella.

Sintió una lástima muy grande y pensó que su hija también había estado privada hasta entonces de las caricias de su madre verdadera.

—¿Quizá había sufrido tanto como sufría en aquellos instantes aquella infeliz!

En recuerdo de Lulú, fué compasiva con Carola.

Le tendió los brazos y le dijo conmovida:

—¡Sí!... ¡Ven!... ¡Soy tu mamá!...

Como viese que la niña dudaba, en vista, sin duda, de su anterior silencio, repitió con ternura:

—¡Soy tu mamá!

Carola se arrojó en sus brazos.

Ella la besó llorando y la estrechó contra su pecho, diciendo:

—¡Pobre ángel!

La niña parecía llena de gozo.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

567

Abrazada al cuello de Jacinta, cubriale el rostro de besos, exclamando:

—¡Eres mi mamá!... ¡Ya tengo mamá!... ¡Qué gusto!

Mientras tanto, Antonio, muy conmovido, estrechaba una mano de su amada, murmurando:

—¡Cuán buena eres!

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
 Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º abundantemente ilustradas, con varios artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Meteorología.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretos de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir: Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marce Méndez Pelayo.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo West.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO). Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400 páginas y mapas en colores.

Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR», calle Rey Heredia, 13, Córdoba.